

INFORME DE SITUACIÓN - PANAMÁ

Reporte No. 12 - COVID-19

Puntos Destacados:

- A la fecha, 2.678 pacientes (34,6%) se encuentran en aislamiento (1.682 en casa y 996 en hoteles-hospital), 358 pacientes (4,6%) se encuentran hospitalizados (270 en sala general y 88 en Unidades de Cuidado Intensivo-UCI). Se reportan 4.477 casos (57,9%) como recuperados (con confirmación de laboratorio 859 y 3.618 recuperados clínicamente).
- Se reporta un total de 218 fallecimientos, 40 muertes nuevas desde el último reporte del 29 de abril para un porcentaje de fallecidos de 2,8% (Figura 1).
- El número total de casos acumulados a la fecha es de 7.731; sin embargo, solo permanecen activos 3.036 (39,3%). El número de casos que se hospitalizan en UCI se mantuvo estable en las 2 últimas semanas, en menos de 90 casos (Figura 2).

SITUACIÓN EN NÚMEROS EN PANAMÁ

Hasta el 6 de mayo de 2020 - 6:00 p.m.

Casos Confirmados
7.731 (208 nuevos*)

Muertes
218 (8 nuevas*)

Pruebas
8.885 x 10⁶ Hab.

*en las últimas 24 horas

Figura 1
Casos de COVID-19 en Panamá al 06 de mayo de 2020

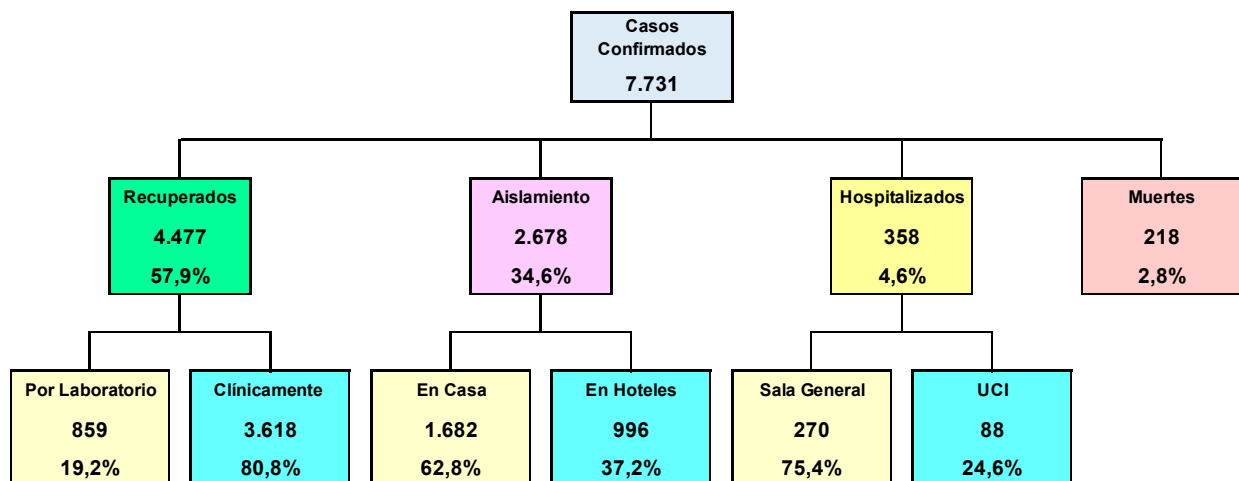
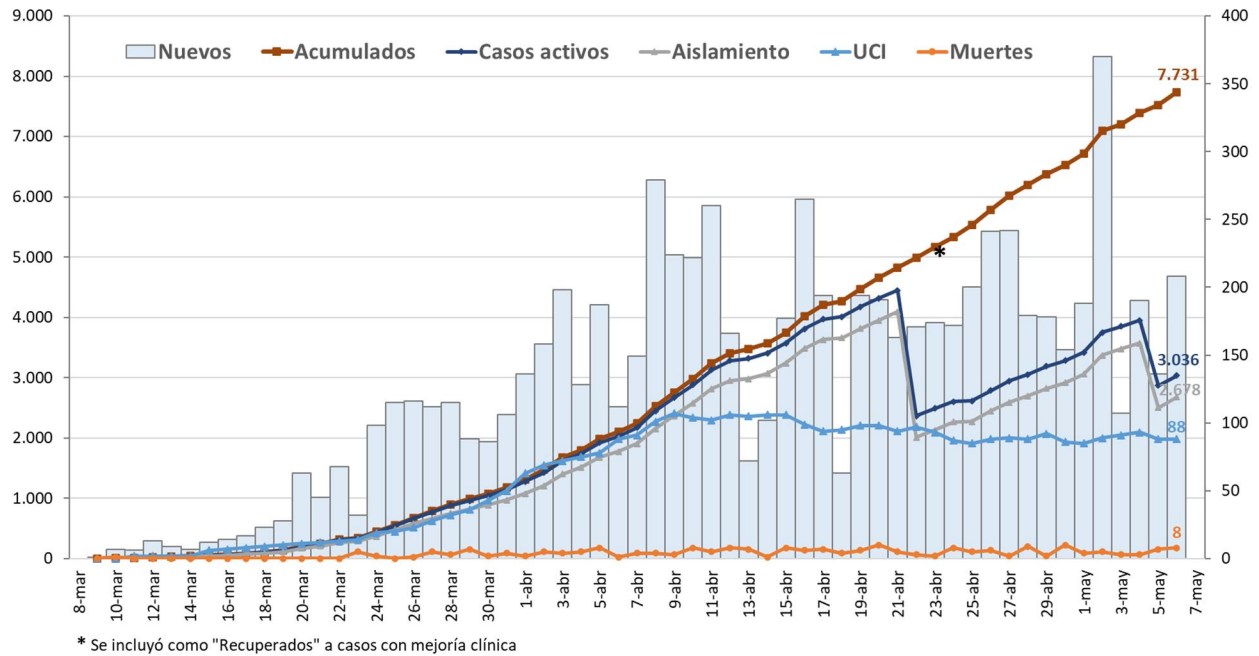
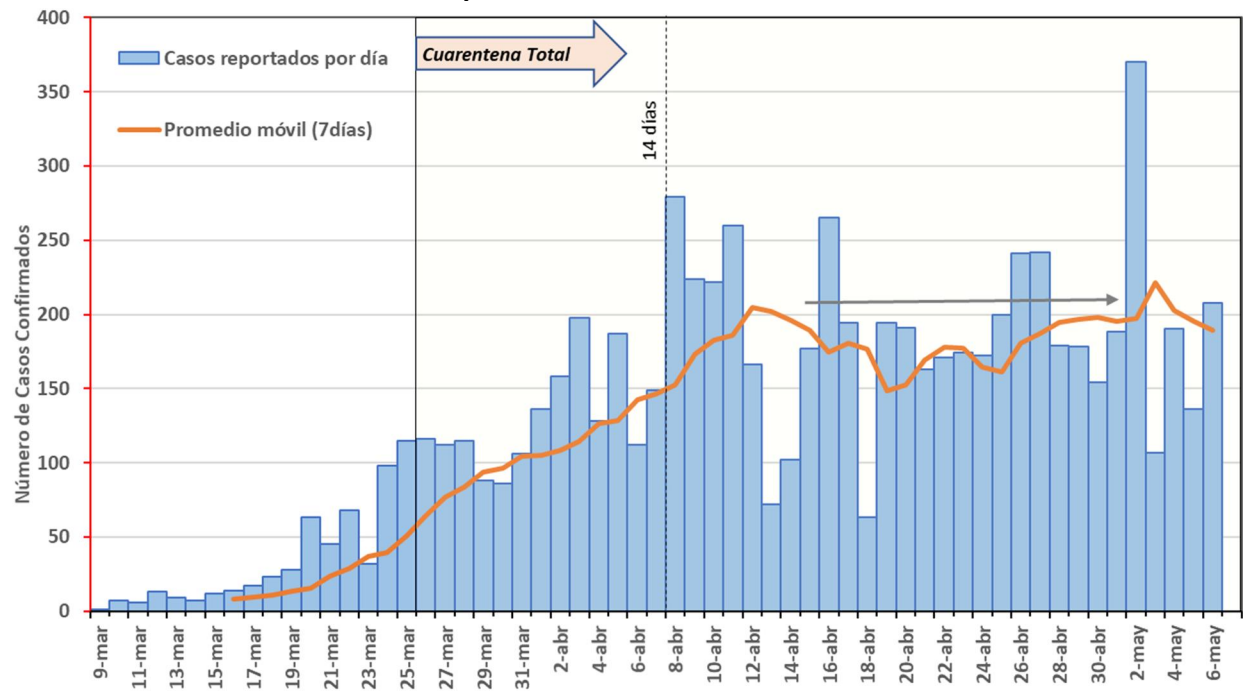


Figura 2
Casos de COVID-19 en Panamá



* Se incluyó como "Recuperados" a casos con mejoría clínica

Figura 2
Casos Reportados de COVID-19 en Panamá

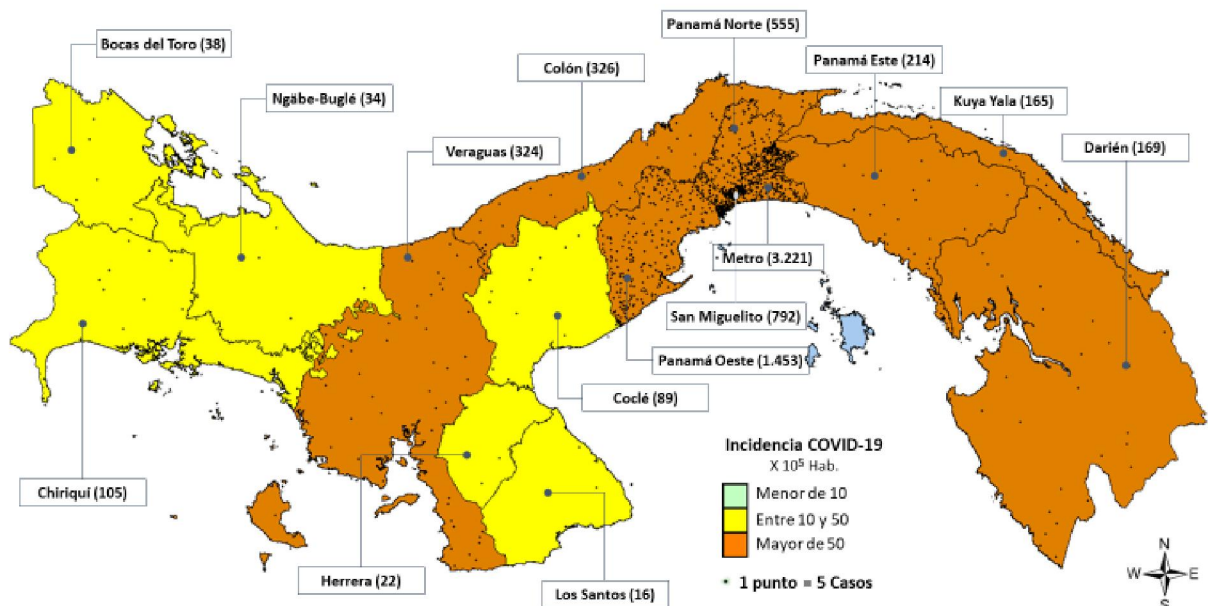


En la Figura 3 se muestra el número de diario casos confirmados de COVID-19 en Panamá desde el 9 de marzo hasta el 6 de mayo, por fecha de reporte, así como el promedio móvil calculado por períodos de 7 días. Igualmente se señala la fecha del inicio de la cuarentena total del país.

A la fecha, todas las provincia y Regiones de Salud del país reportan casos. El 87,2% de los casos se concentra en tres provincias: Panamá (63,6%), Panamá Oeste (19,3%) y Veraguas (4,3%); y el 12,8% restante se distribuye en las demás provincias del país (Figura 3).

Figura 3

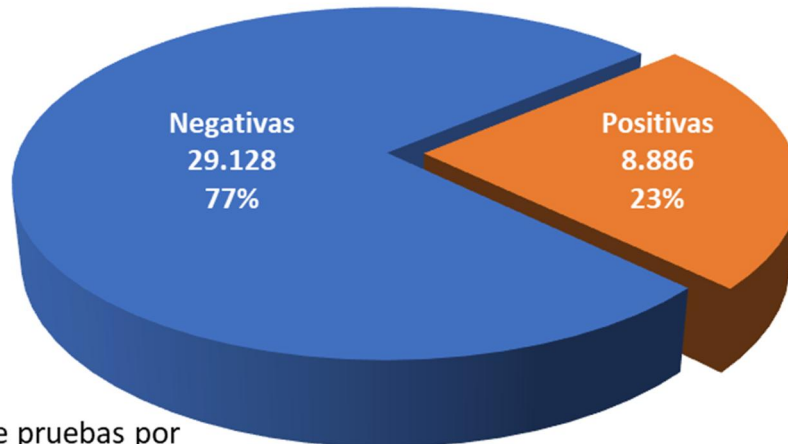
COVID-19 en Regiones de Salud, Panamá – Casos e Incidencia, Mayo 6 de 2020



Fuente: Ministerio de Salud Panamá. Conferencia de Prensa Mayo 6 2020

Desde el 9 de marzo que se confirmó el virus y hasta el 6 de mayo, se tiene un acumulado de 38.014 pruebas de RT-PCR en tiempo real, con 8.177 nuevas pruebas en la última semana y 1.531 nuevas pruebas en las últimas 24 horas. En Panamá se están realizando 8.885 pruebas por cada millón de habitantes. El pasado 30 de abril, el [Ministerio de Relaciones Exteriores](#) de Panamá, realizó una donación de 5.000 pruebas de RT-PCR al Instituto Conmemorativo Gorgas, sumándose a los esfuerzos del Ministerio de Salud para garantizar una buena cobertura de pruebas en la población y asegurar que se tenga una imagen más clara de la situación del país (Figura 4).

Figura 4
Pruebas de RT-PCR en Tiempo Real



Total de pruebas por millón de habitantes: **8.885**



TENDENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS

El seguimiento, análisis y pronóstico de las tendencias epidemiológicas del COVID-19 para el periodo comprendido entre el 09 de marzo y el 3 de mayo, muestra que al inicio de la epidemia se partió de una tasa de duplicación de casos confirmados de la COVID-19 de entre uno a tres días, en esta primera semana se aplicó la medida del cierre de escuelas. En la segunda semana del 18 al 25 de marzo se mantuvo alrededor de tres días y se instaura el toque de queda; luego del 26 de marzo la tasa de duplicación de casos se ha ido prolongando progresivamente de 3 a más de 20 días (Figura 5).

Figura 5
Tiempo de duplicación casos COVID-19 en Panamá
09 Mar - 3 May 2020

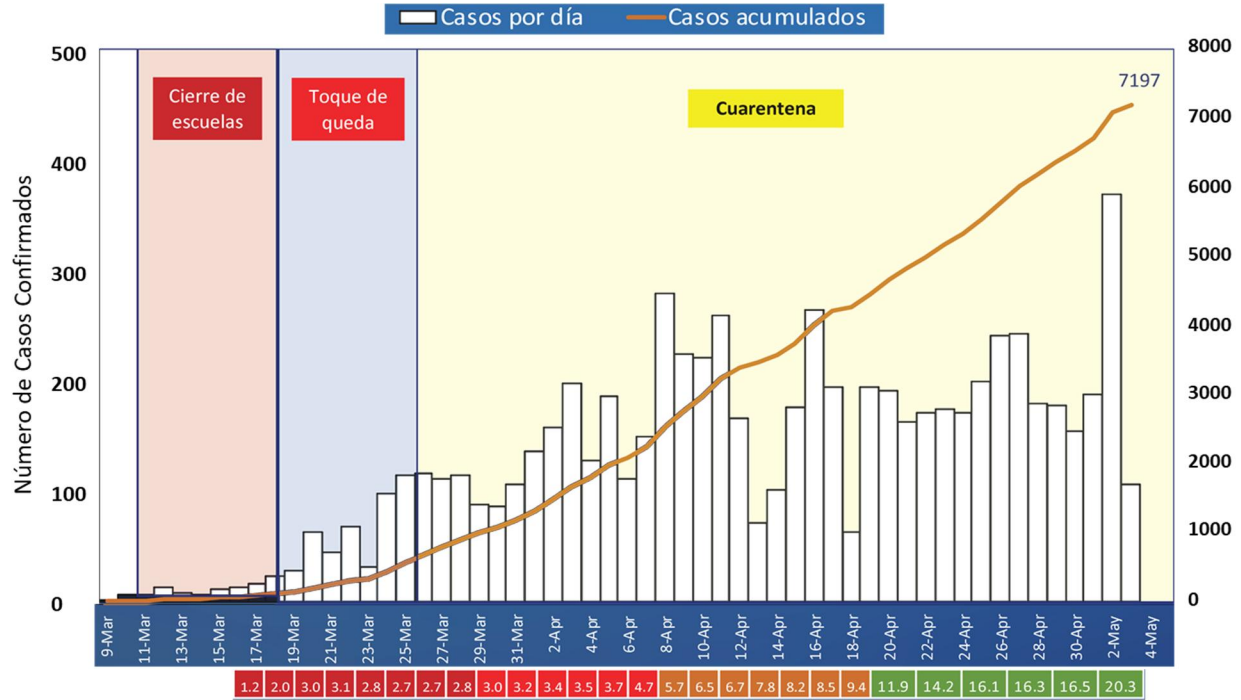
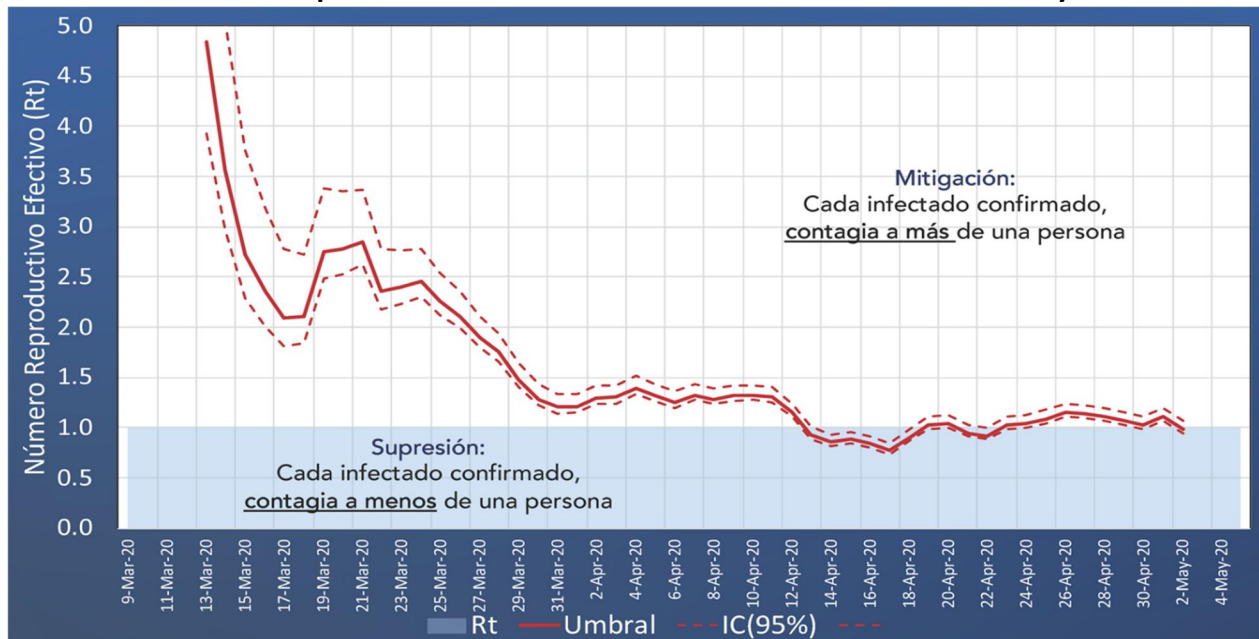


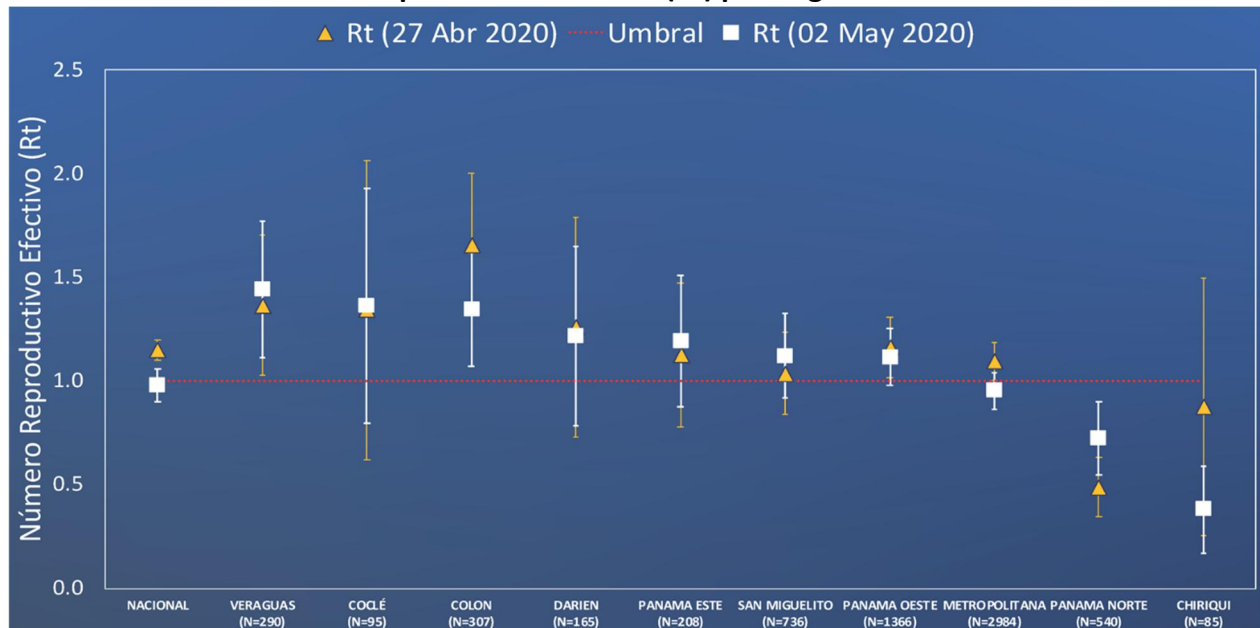
Figura 6
Número de Reproducción Efectivo COVID-19 en Panamá. 9 Mar - 3 May 2020



La figura 6 indica qué tan rápido se propaga el COVID-19 en Panamá. Durante la primera fase de la epidemia el Rt Efectivo estuvo por encima de 4, en la segunda semana bajó entre 2 y 3, y Actualmente el Rt se estima en 0,98 (IC95%: 0.95 – 1,06).

En la Figura 7 se muestra el cambio en el número reproductivo Efectivo (Rt) nacional y por Regiones de Salud entre el 27 de abril y el 2 de mayo. Actualmente se registra transmisión en las 15 Regiones de Salud; sin embargo, se observan cambios significativos en la Región Metropolitana de Panamá y sus alrededores (Panamá Oeste, Panamá Norte y San Miguelito) donde comenzó con fuerza la epidemia, y en Chiriquí. Si bien el logro del Rt nacional por debajo de 1 muestra el impacto de las medidas de control implementadas por el gobierno y hay indicios de que la incidencia general (la tasa de casos nuevos) está comenzando a mostrar un periodo de estabilidad en las últimas dos semanas, es imperativo aumentar los esfuerzos en algunas comunidades vulnerables de las regiones de Veraguas, Colón y Coclé para reducir el Rt por debajo de 1,5.

Figura 7
Número reproductivo Efectivo (Rt) por Regiones de Salud



RESPUESTA A POBLACIONES VULNERABLES

Atención a Indigentes:

El Ministerio de salud movilizó personal médico y de enfermería para la toma de muestras (hisopados) en áreas donde residen familias de escasos recursos e indigentes, con el fin de buscar y detectar casos de COVID-19. ([Búsqueda de casos COVID-19](#))([muestreo a indigentes](#))



Atención a Comunidad Indígena:

Se realizó el traslado de 18 pacientes positivos de COVID-19 con síntomas leves, provenientes de la Comarca de Guna Yala, con el objetivo de ubicarlos en hoteles-hospital para mejorar su condición y frenar el contagio en las comunidades donde residían, puesto que reportan un colapso de las instalaciones que habían establecido para atender a los casos positivos leves, y evitar así el contagio comunitario.

<http://www.minsa.gob.pa/noticia/se-realiza-traslado-de-pacientes-desde-guna-yala>



Atención a Privados de libertad:

El Ministerio de Salud movilizó un equipo de respuesta rápida (ERR) hacia el Centro Femenino de Rehabilitación (CEFERE) para la búsqueda activa de pacientes sintomáticos respiratorios, confirmando su primer caso. La Dirección General del Sistema Penitenciario del Ministerio de Gobierno habilitó el “Centro de Transición para jóvenes” y utiliza esta instalación como área de aislamiento para los privados de libertad, mientras se les da seguimiento y a través de las tomas de muestras, se les pueda declarar como recuperados a los que están confirmados con COVID-19. ([Privados de libertad-COVID19](#))



Atención a población migrante:

El Ministerio de Gobierno de Panamá se trasladó a los albergues de Lajas Blancas y La Peñitas en Darién y suministró kits de higiene personal y leche en polvo para infantes. ([Apoyo a Migrantes en Darién](#)).

La Defensoría del Pueblo, a través de su Oficina Regional en Darién, también realizó entrega de una donación a la Estación de Recepción de Migrantes en la comunidad de Lajas Blancas, la cual incluyó catres y artículos de higiene. ([Defensoría del pueblo](#))





ACCIONES DE GOBIERNO Y DEL SECTOR SALUD

- Panamá fue invitado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para presentar, junto con otros Estados miembros como Qatar, Turquía, Vietnam y Bután, sus experiencias y conocimientos en la lucha contra el COVID-19. En este encuentro virtual se explicó la evolución de la transmisión del virus, las medidas sanitarias y los seis anillos del Plan Protégete Panamá.
- Según el comportamiento de indicadores como el Número Reproductivo Efectivo (Rt), la capacidad del sistema hospitalario, tanto en camas generales como de UCI, la tasa de ataque y la capacidad diagnóstica que tiene el país, el Gobierno Nacional estudia la posibilidad de un levantamiento gradual y progresivo de las medidas de cuarentena. Esto será monitoreado con los indicadores de la epidemia para determinar medidas de supresión intermitentes, generales o focalizadas que se deban tomar.
- El Ministerio de Salud- MINSa, publicó la [“Guía sanitaria para las operaciones de ferreterías con plataformas de ventas web para entrega a domicilio y al vehículo sin contacto con el cliente” post-COVID19 en Panamá](#)”, para la distribución segura entre sus clientes de los productos de venta en línea. Asimismo, indicó que partir del viernes 8 de mayo, todas las empresas que han estado funcionando bajo el [Decreto 507 del 24 de marzo de 2020](#), deberán iniciar los procesos de certificación de las normas COVID en cada dirección regional del MINSa.
- El presidente de la República realiza un acuerdo con el sector bancario a través del cual se amplía la moratoria hasta el 31 de diciembre del 2020 sobre el pago de préstamos, y además sancionó el proyecto de ley 295 que adopta medidas sociales especiales para la suspensión temporal del pago de servicios públicos como energía eléctrica, telefonía fija y móvil e Internet. [Acuerdo de moratoria](#)
- Como parte del plan “Protégete Panamá”, se han aplicado en todo el país 345.751 dosis de vacunas contra la influenza (241.180 por el MINSa y 104.571 por la CSS), con el fin de fortalecer las iniciativas para prevenir la influenza.
- El Ministerio de Seguridad notifica una disminución en la violencia doméstica a nivel nacional, relacionando esto con la vigencia de la ley seca y la cuarentena en todo el país. ([Comunicado 67 MINSa](#))
- El Gobierno Nacional promulgó el [Decreto Ejecutivo No. 145 de 1 de mayo de 2020](#) que suspende por el término que dure el Estado de Emergencia Nacional por el Covid-19 todos los trámites de los procesos de lanzamiento y desalojo de bienes inmuebles destinados al uso habitacional, establecimientos comerciales, uso profesional, actividades industriales y docentes, sin distinción del canon de arrendamiento.

- Para reforzar la lucha mundial contra el COVID-19 se lanzó la estrategia denominada “Acelerador de acceso a las herramientas contra el COVID-19”, impulsado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual busca sumar en una colaboración global; el desarrollo, producción y acceso equitativo a nuevos medios de diagnóstico, opciones terapéuticas y vacunas en la lucha contra esta pandemia. [Comunicado 69 MINSA](#)
- Gobierno hace efectivo el “bono digital”, mediante el cual se utiliza la cédula de identidad personal para otorgar bonos a los ciudadanos para la compra de alimentos, medicinas y artículos de limpieza e higiene.



RESPUESTA DE LA OPS/OMS EN PANAMÁ

Acciones colaborativas entre agencias de Naciones Unidas:

- Coordinación interagencial, en diferentes espacios, para análisis de situación y definición de estrategias de atención en distintos grupos poblacionales, entre ellas embarazadas, migrantes irregulares.
- Coordinación con entidad del Gobierno (Defensoría del Pueblo) para seguimiento a la garantía de derechos de los migrantes, en conjunto con Grupo Movilidad ONU.
- Coordinación de acciones dirigidas a la vigilancia y respuesta de la malaria, en el contexto de COVID-19 a nivel comunitario y en las instalaciones de salud.
- Apoyo a la estrategia de vacunación contra la Influenza Estacional, realizando visita domiciliaria para la aplicación de dosis de la vacuna a los familiares y colaboradores de la OPS/OMS Panamá.
- Realización de informe técnico sobre visita al Hospital The Panama Clinic como opción para la evacuación médica del personal de las Agencias de UN y ONGs registradas de América Latina.

Acciones de apoyo al Ministerio de Salud:

- La OPS como miembro del equipo técnico asesor, ha brindado asesoramiento técnico para la toma de decisiones sobre el inicio de la apertura escalonada de los negocios y la reactivación gradual de la economía en el país, basados en el comportamiento de los indicadores epidemiológicos por Región de Salud, que como se mencionó antes, actualmente se tienen diferentes escenarios de transmisión del COVID-19 por Región.

- El equipo técnico de la OPS está brindando apoyo al Ministerio de Salud en la elaboración de protocolos y guías que serán parte de las normativas para la reapertura y para la certificación las empresas. Se han dado las recomendaciones sobre el uso de producto químicos para la limpieza y desinfección, incluida las advertencias para desestimular el uso de túneles u otros mecanismos de rociado de productos para la desinfección sobre humanos; para el distanciamiento físico, uso de mascarillas, lavado de manos con agua y jabón y desinfección gel antibacterial; sobre las prácticas de empleados y usuarios y disposición de elementos para la protección, limpieza y desinfección de los establecimientos, entre otros.
- Alineados con los protocolos nacionales establecidos por el Ministerio de Salud, la sede de la OPS en Panamá está planificando las actuaciones para revertir de manera progresiva la estrategia del teletrabajo. Con este fin ha elaborado un protocolo para garantizar la continuidad de las operaciones desde la oficina mediante la adopción de procedimientos operativos estándar- POE que buscan proteger la salud de sus funcionarios.
- Apoyo técnico y estratégico para la coordinación de donaciones de otras instituciones para el equipamiento de un Hospital Modular para el Darién, que brindará atención a población general de la provincia y migrantes irregulares en albergues y asesoramiento en el Sistema de Información sobre Situación Hospitalaria ante el COVID-19.
- Acompañamiento en desarrollo y ejecución de acciones dirigidas a la Salud mental, incluyendo el desarrollo de capacitaciones de Apoyo Psicosocial a voluntarios y público general para brindar atención virtual a quien lo requieran, y apoyo como facilitadores en el acercamiento de Comunidades Terapéuticas y Otros Centros de Tratamiento para trastornos por uso de sustancias para la elaboración de análisis de situación, lineamientos en promoción de la salud, medidas de prevención/mitigación, y consulta de principales dudas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de salud de Panamá. www.minsa.gob.pa
2. Conferencias diarias de prensa del Gobierno Nacional de Panamá. https://www.facebook.com/watch/live/?v=861224491053419&external_log_id=83d205912161db87f26d5a367b52cac8
3. Instituto Conmemorativo Gorgas. <http://www.gorgas.gob.pa/>